

RETIRO 26 ENE 2017



DECRETO EXENTO N° 289 /

VISTOS:

- 1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
- 3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 6. Licitación N° 3024-7-L117 Compra de Uniformes Escolares para Establecimientos de la Comuna con cargo a Pro-Retención.
- Según Solicitud de Asistente Social DAEM con fecha 10-01-2017

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor JORGE CONTRERAS SALINAS Rut Nº 8.604.992-8 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, Adjudíquese, Compra de Uniformes Escolares para Establecimientos de la Comuna a JORGE CONTRERAS SALINAS Rut N° 8.604.992-8 Por un monto de \$ 8.759.709 pesos
- 2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 02, Asignación 002 Vestuario, accesorios y prendas diversas por un monto \$8.759.709 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.

"por orden del alcalde

ORBERTO **∀**ALENZUELA TRONCOSO JEFE DEPTO EDUCACION

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL